



DISTRITO DE LA PUNTA



En el actual escenario de estrés hídrico en Lima Metropolitana, las municipalidades distritales pueden, en el marco de sus competencias y funciones, elaborar, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar medidas y proyectos para desarrollar la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático y reducción de la vulnerabilidad, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

SITUACIÓN

El distrito de La Punta es uno de los siete distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, ubicado en la costa de Lima Metropolitana, provincial constitucional del Callao, Perú. Tiene una superficie de 0,75 km², 1,8 msnm, con 4 370 habitantes, donde más del 60 por ciento pertenece a la tercera edad.

En los años 2018 y 2019, con apoyo del Foro Ciudades para la Vida – FCPV y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ, y la municipalidad distrital elaboró su **Propuesta de Medidas de Adaptación al Cambio Climático de la Municipalidad Distrital de La Punta**, con el objetivo de plantear soluciones apropiadas a su realidad (región geográfica y tamaño), técnicamente factibles y adecuadas.

¿CUALES SON LOS PELIGROS CLIMÁTICOS PARA EL DISTRITO?

En base a la evaluación de la vulnerabilidad del distrito de La Punta al cambio climático¹, estudios sobre variabilidad climática y estudios específicos de la localidad, el distrito de La Punta tiene una vulnerabilidad alta frente a dos peligros climáticos.

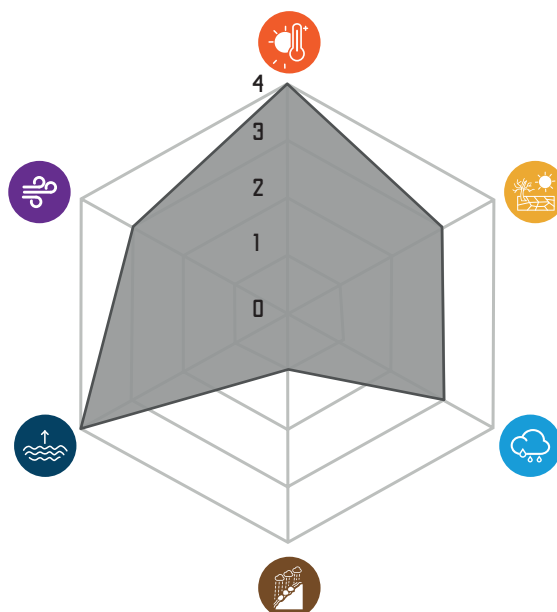


Olas de calor: en Lima Metropolitana hay una tendencia a que la temperatura por períodos más largos y frecuentes, a consecuencia de las temperaturas anómalas positivas de la superficie del mar que influyen directamente. Así tenemos por ejemplo registro de máxima histórica de 26°C cuando la temperatura normal promedio es de 19,3°C.



Aumento del nivel del mar: el 71% de la superficie se encuentra a menos de 5m sobre el nivel del mar. Por lo tanto, es posible que toda la zona urbana pueda verse afectada.

HEXÁGONO DE IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE A LOS PELIGROS CLIMÁTICOS



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN PRIORIZADAS



Olas de calor:

Comunicación sobre los peligros climáticos a la población: a través del solmáforo
(O-SC-1*)

- Fue establecido mediante un "Convenio de Cooperación Inter-institucional" entre la municipalidad distrital de La Punta y la Clínica San Gabriel SAC.

- El solmáforo se encuentra ubicado en la entrada del distrito que informa sobre la intensidad de los rayos ultravioleta. Esta información también está disponible en paneles distribuidos en el distrito y en la página web del distrito.



Aumento del nivel del mar:

Planificación territorial para zonas que pueden ser impactadas por aumento del nivel del mar
(A-DU-1*)

- Priorización de futuras construcciones en lugares que no son vulnerables a un aumento del nivel del mar o su acción erosiva.

(*)Esta codificación corresponde a la clasificación desarrollada por Metodología "Documento de trabajo para elaborar medidas de adaptación al cambio climático para municipalidades de Lima Metropolitana".